

PRÁCTICA 4: ANÁLISIS DE UN REPORTAJE RADIOFÓNICO

Ana Carrillo Hernández, grupo 51

Periodismo y Comunicación Audiovisual

DATOS DEL REPORTAJE ANALIZADO

Nombre: "Alcalá 20"

Autor: El reportaje ha sido elaborado por un grupo de alumnos del Máster de Radio Nacional de España: Rebeca Cuenca, Adrián Fernández Ferro, Alejandra García, Jaime Olivares, Iris Redondo y Ana Vera; bajo la coordinación de Óscar Torres.

Fecha: 14 de abril de 2018

Duración: 23:24

Enlace al reportaje:

http://mvod.lvlt.rtve.es/resources/TE_SREPORT/mp3/5/9/1523865772895.mp3

ANÁLISIS

"Alcalá 20" es un reportaje elaborado por un grupo de alumnos del Máster de Radio Nacional de España: Rebeca Cuenca, Adrián Fernández Ferro, Alejandra García, Jaime Olivares, Iris Redondo y Ana Vera; bajo la coordinación de Óscar Torres. Fue emitido el 14 de abril de 2018 en **Radio 5**, una emisora de carácter público, que pertenece a **Radio Nacional de España** y cuya financiación se obtiene a través de un contrato/programa, combinado con el pago de un canon a cargo de televisiones privadas y operadores de telecomunicaciones.

Actualmente, este reportaje se puede encontrar en forma de **podcast** en la **página web de RTVE**; en concreto, en la sección de "Reportajes en Radio 5", donde hay una lista de 1499 reportajes. En todos ellos hay una pestaña para descargarlos y se especifica el tipo de reportaje (si está completo o no), la popularidad (el porcentaje de gente que ha escuchado el podcast) y la fecha en la que fue emitido en Radio 5. La web de RNE nos permite acceder sin restricciones a diversos contenidos (en este caso, reportajes) y disfrutar, por tanto, de una experiencia de consumo más personalizada: el usuario decide cómo, cuándo y dónde quiere escuchar los contenidos que crea dicha emisora.

Forma y fondo. Elementos del lenguaje radiofónico

"Alcalá 20" es un reportaje radiofónico que **carece de una voz narradora fija**, es decir, no existe un narrador que conduzca el guion. Sus autores han construido el reportaje a través de una serie de testimonios realizados por los supervivientes o los allegados de los afectados de la tragedia acontecida el 18 de diciembre de 1983 en la discoteca Alcalá 20 de Madrid, donde 82 personas perdieron la vida a causa de un incendio. También se incorporan fragmentos de programas informativos de aquellos días para construir la narración, testigos de la tragedia (vecinos y transeúntes), expertos que ayudaron en el rescate (como bomberos) y una voz que únicamente se limita a presentar a los testigos que aportan su visión de los hechos.

Esta **polifonía de voces** sitúa al oyente en la acción y desarrollo de los hechos, pues cada una de ellas aporta información nueva que permite recrear la sucesión de los acontecimientos de aquella fatídica noche. La mayor parte de los testimonios han sido extraídos de programas informativos o reportajes elaborados en el momento de la tragedia, pero también se incluyen algunos actuales, de víctimas que no habían querido contar su historia hasta ahora o de expertos que analizan las deficiencias de las medidas de seguridad y de señalización que convirtieron la discoteca en una trampa mortal.

La **palabra** es el elemento que mayor presencia tiene en la construcción del mensaje radiofónico. En este caso, la forma de usar la palabra es correcta y reveladora, pues los testimonios tienen una gran carga informativa. El mensaje general llega al oyente de manera clara, ya que el lenguaje empleado por todos los que narran su experiencia es muy cercano y natural, sin la presencia de conceptos especializados ni técnicos. Al encadenarse varios testimonios acerca de la tragedia, se crea una redundancia (que no repetición) que es vital para contrarrestar la fugacidad del mensaje. La locutora encargada de presentar el nombre de la persona que realiza el testimonio y su vinculación con los hechos es la misma durante todo el reportaje, por lo que es fácilmente identifiable por el oyente. Su dicción y vocalización es clara. Esta voz también cierra el reportaje con la siguiente frase: "Este reportaje está dedicado a las víctimas de Alcalá 20 y a sus familias".

Junto con la palabra, la **música** es el elemento predominante en la radio. En este reportaje, la música desempeña un papel importante, pues aparece durante gran parte del reportaje de fondo mientras se suceden los testimonios, creando un ambiente melancólico que apela directamente a los sentimientos del oyente. En este caso, la música tiene una **función expresiva**, ya que su objetivo es la búsqueda de sensaciones. Asimismo, mantener la unidad musical da continuidad al relato.

Se utilizan tres canciones durante el reportaje. La primera que hace su aparición es "Wish You Were Here" (1975), de Pink Floyd, desde el minuto 9:32 hasta el 10:05, con una **función organizadora**, ya que separa el testimonio de la hermana de una de las chicas que murió aquella noche con la de un periodista que hace un análisis del suceso. Además, dicha canción también desempeña una función expresiva, pues crea un ambiente melancólico, y descriptiva a su vez, ya que la letra ("desearía que estuvieras aquí") acompaña el mensaje de la mujer que habla, que lamenta la muerte de su hermana pequeña en el incendio.

La segunda canción es "I Got A Name" (1973), de Jim Croce, que hace su aparición entre los minutos 17:54 y 18:09, con una función organizadora: separa el testimonio de una de las víctimas de los análisis de un grupo de profesionales que explican cómo cambiaron las leyes relativas a la seguridad de las discotecas tras la tragedia de Alcalá 20.

La tercera canción es "Lucha de Gigantes" (1987), de Antonio Vega, que se emplea para cerrar el reportaje. En este caso, la música tiene una **función descriptiva**, ya que la letra de la canción sirve para hacer una analogía con lo que pudieron sentir las víctimas atrapadas en la discoteca de tres plantas de la Calle Alcalá: "¡Vaya pesadilla! Corriendo con una bestia detrás. Dime que es mentira todo. Un sueño tonto y no más". Cabe destacar que todas las canciones han sido seleccionadas de acuerdo a la época de los hechos expuestos: las décadas de 1970 y 1980.

El **ruido** consiste en efectos sonoros y el ruido ambiente. El reportaje comienza con un fragmento de una grabación realizada en la Calle Alcalá la noche de la tragedia. En ella, encontramos sonidos diegéticos del lugar de los hechos, como las sirenas de las ambulancias y las pisadas de gente corriendo para huir de allí. Estos sonidos ayudan al oyente a situarse en el

lugar del accidente e imaginarse el caos que se viviría en aquella calle madrileña. Por lo tanto, su función es **descriptiva o ambiental**.

El **silencio** es otro de los elementos del lenguaje radiofónico. Sin embargo, en este reportaje no se hace uso del mismo en ningún momento, con el objetivo de crear una sucesión de testimonios que desemboquen en una redundancia positiva, pues contrarresta la fugacidad del mensaje.

La **combinación** de los diferentes **elementos del lenguaje radiofónico** (música, silencios, efectos sonoros, voz y ruido) es adecuada, pues recrea en el imaginario del oyente las trágicas escenas que se sucedieron aquella noche de invierno de 1983 y permite que este conozca, además, datos acerca del rescate o cómo afectó esta tragedia a la legislación española.

La **forma** de narrar los hechos acaecidos la noche del 18 de diciembre de 1983 es muy **acorde al tema (fondo)**, con la incorporación de los testimonios en primera persona de víctimas de la tragedia como el de Javier Bauluz. Además, como hemos explicado anteriormente, se incluyen las declaraciones de expertos que participaron en el rescate de las víctimas: Mateo Rivas (policía municipal) y Felipe García (bombero). Se presentan varios análisis y recuerdos de periodistas y fotógrafos que cubrieron la noticia, como el del periodista especializado en crónica negra Juan Rada; y, la explicación del caso judicial del abogado de 58 de las víctimas y actual catedrático de Derecho Penal de la Universidad Complutense de Madrid Antonio García Pablos. También habla José Cabrera, psiquiatra forense, que explica las medidas deficitarias en la seguridad y las malas condiciones de la discoteca, que propiciaron que el incendio se propagase. Por último, se incluyen las declaraciones de Emilio García Horcajo, que por aquel entonces era teniente de alcalde y coordinador municipal de Seguridad, Transporte y Circulación procesado por imprudencia temeraria en el incendio de Alcalá 20; ya que el suceso también afectó a la vida política de la capital española.

Contenido y temática

Podemos afirmar que “Alcalá 20” es un **reportaje de temática histórica**, pues narra un suceso importante en la historia reciente de España: el incendio causó gran conmoción en el país, tanto por el elevado número de muertes como por la juventud de las víctimas, e hizo que cambiase la legislación en cuanto a medidas de seguridad en las discotecas y salas de fiesta.

La **puesta en escena** elegida por los autores del reportaje, escogiendo audios originales del momento de los hechos y fragmentos de programas informativos, permite una reconstrucción de cómo se conoció la noticia en aquellos años de la Movida madrileña, donde las salas de música y discotecas de Madrid estaban siempre abarrotadas (el aforo Alcalá 20 era de 900 personas, pero ese número era rebasado ampliamente en numerosas ocasiones), y de la conmoción experimentada por la sociedad española. Asimismo, el análisis de periodistas, juristas y médicos en la actualidad permite conocer las causas exactas del incendio; y, las declaraciones de García Horcajo, explican los problemas a los que se enfrentó el Ayuntamiento de Madrid por las deficiencias en medidas de seguridad en aquella discoteca.

Una vez analizada la temática y la puesta en escena, es necesario estudiar la **estructura del guion y el contenido del reportaje**. La **apertura** es la primera toma de contacto del oyente con el reportaje y su objetivo es atraer la atención de la audiencia. El reportaje comienza con unos sonidos diegéticos del lugar de los hechos (sirenas de ambulancias, de policía y pisadas de gente corriendo) y las declaraciones de unos testigos a la salida de la discoteca en la que se acababa

de producir la tragedia. Este comienzo sitúa al oyente en el espacio de los hechos y le permite percibir la visión de aquellos que lo han vivido en primera persona.

El **desarrollo** del reportaje consiste en una sucesión de testimonios en primera persona de las víctimas, expertos de los equipos de rescate, periodistas, médicos, un abogado y el entonces concejal Emilio García Horcajo. Esta polifonía de voces da lugar a una visión estereoscópica de lo que ocurrió en la Calle Alcalá el 18 de diciembre de 1983 y las consecuencias derivadas de aquella tragedia. Incluso se ofrecen puntos de vista de algunas víctimas en la actualidad, que cuentan su lucha por una reparación y su recuerdo y dolor en el presente.

El **final** se compone de un primer plano sonoro de “Lucha de Gigantes” de Antonio Vega; a continuación, la música pasa a un segundo plano y la locutora encargada de presentar el nombre de los testimonios, pronuncia la siguiente frase: “Este reportaje está dedicado a las víctimas de Alcalá 20 y a sus familias”; por último, “Lucha de Gigantes” vuelve al primer plano sonoro hasta el cierre del reportaje cuando se difumina con un fade out.

Género, tipo de reportaje y realización

“Alcalá 20” es un **reportaje**, un **género radiofónico mixto** que indaga en un hecho de interés público con el fin, en este caso, de dar a conocer la existencia de esta tragedia a nuevas generaciones y explicar el suceso con la perspectiva del tiempo, mediante el empleo de diversos recursos expresivos.

Atendiendo a las características que Emma Rodero Antón atribuye al reportaje en su libro “Producción Radiofónica”, podemos hablar de la **libertad o flexibilidad** con la que han contado los autores del reportaje, lo que les ha permitido elegir libremente el tema que deseaban abordar y dar el enfoque y estructurarla según su criterio: así, han optado por crear un relato polifónico, en el que tienen cabida las voces de las víctimas, de los que ayudaron en el rescate y otras visiones que complementan la narración y aportan nuevos enfoques y puntos de vista. La publicación y realización de tal reportaje no es casual, pues coincide con el 35 aniversario de la tragedia (el reportaje fue emitido en 2018).

Con una **duración** de 23:24 minutos (superior a la de una noticia o crónica) el reportaje muestra una gran **expresividad**, la característica definitoria del reportaje según Rodero. También explica que los reportajes gozan de una **gran aceptación popular**, pues se adentran en un tema de interés público, ampliándolo y aportando la visión de sus protagonistas, lo que atrae enormemente a la audiencia.

En “Producción Radiofónica”, Rodero afirma que existen dos tipos de clasificaciones que se rigen por dos cuestiones: el **momento de emisión** y el **grado de profundidad**. Si atendemos al momento de emisión, podemos afirmar que “Alcalá 20” es un **reportaje en diferido puro**, ya que su emisión no coincide con el instante en el que suceden los hechos. Esta condición permite una elaboración en profundidad y la posibilidad de tratar temas complejos que necesitan la inclusión de tareas de posproducción y montaje, como es el caso del reportaje que estamos analizando, que incluye numerosas declaraciones grabadas con anterioridad.

Atendiendo al segundo criterio de clasificación, nos encontramos ante un **reportaje documental**. Mientras que un reportaje elemental, que suele tener una duración menor (de unos cinco minutos), se centra en aspectos parciales sin profundizar demasiado, el reportaje documental proporciona una visión más amplia del tema escogido, aportando visiones más

amplias y globales. No obstante, no llega a abarcar la profundidad que se consigue con un gran reportaje de investigación.

Contexto

Un reportaje no se vincula necesariamente con la actualidad, pero sí posee una relación directa con el momento en el que se produce y emite: así, “Alcalá 20” se emitió en 2018, en el 35 aniversario de la tragedia que se produjo en aquella discoteca madrileña.

En cuanto a la emisora en el que se emitió (Radio 5, que forma parte de RNE), cabe destacar que su programación se basa en *microprogramas* de corta duración (entre cinco minutos y media hora) que abordan diversos temas – ciencia, salud, economía o historia – con la intervención de expertos. “Alcalá 20” sería por tanto un ejemplo paradigmático de la programación esencial de Radio 5. Además, hay magacines sobre ciencia, activismo o musicales, y, puntualmente, se retransmiten los sorteos de la Lotería Nacional y plenos de las Cortes.

BIBLIOGRAFÍA

CUENCA, R; FERNÁNDEZ FERRO, A; GARCÍA, A; OLIVARES, J; REDONDO, I; TORRES, O.; VERA, A. (2018). “Alcalá 20” [Audio]. En línea en: <http://www.rtve.es/alacarta/audios/reportajes-en-r5/reportaje-radio-5-alcala-20-14-04-18/4567642/#> [Consulta: 07/06/19].

RODERO ANTÓN, Emma. (2005). *Producción Radiofónica*. Madrid: Ediciones Cátedra.